



Revista
Andina de
Estudios
Políticos



Observatorio
Andino



Taller
de Estudios
Políticos
Andinos

Bolivia/número 10/Octubre-Noviembre 2011.

Elecciones judiciales en el Estado Plurinacional de Bolivia III: el resultado final.

LORENZO G., Ángel Haraol



Bolivia/número 10/Octubre-Noviembre 2011.

Elecciones judiciales en el Estado Plurinacional de Bolivia III: el resultado final.

© LORENZO G., Ángel Haraol

© Revista Andina de Estudios Políticos

REVISTA ANDINA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

ISSN: 2221-4135

E-mail:

estudiospoliticosandinos@derecho.unmsm.pe

URL:

<http://revistas.ojs.es/index.php/revistaestudiosandinos/index>

Telf. :

051-1-431871

Fax:

051-1-431871

Dirección:

Av. Arequipa N° 240 of. 101

Lima, Perú.



“Año del Centenario de Nacimiento de José María Arguedas”

ELECCIONES JUDICIALES EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA III: EL RESULTADO FINAL

LORENZO G. Ángel

Escuela de Ciencia Política
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
alorenzog@derecho.unmsm.pe

Resumen: El presente trabajo analiza los resultados de las elecciones en los Órganos Judiciales del Estado Plurinacional de Bolivia que se ha llevado a cabo el 16 de octubre del presente año. Más de cuatro millones de bolivianos han acudido a las urnas para decidir su voto, sin embargo, se ha podido observar que la opción del voto nulo y el voto en blanco han sido resaltantes en esta elección. En este sentido, la oposición ha generado una serie de críticas respecto a este tema, incitando a anular este proceso por ser ilegítimo, por el contrario, el Tribunal Superior Electoral, con el respaldo del partido oficialista del gobierno de turno, ha manifestado que el proceso es legal y legítimo y que las designaciones de los candidatos se darán con normalidad. En consecuencia, ha surgido un nuevo escenario problemático entre la oposición política y el gobierno boliviano.

Palabras claves: elecciones judiciales, oposición política, gobierno boliviano.

El 16 de octubre del presente año se llevó a cabo en el Estado Plurinacional de Bolivia las elecciones populares del Órgano Judicial, convirtiéndose en un nuevo hito histórico por ser el primero en el mundo. Sin embargo, esta elección estuvo envuelta por una serie de irregularidades tanto en la elaboración de los reglamentos para preselección, selección, e intervención de medios de comunicación. En este contexto, la oposición política criticó este proceso debido a la existencia de ciertos candidatos cercanos al partido del oficialismo (Movimiento al Socialismo), generándose una serie de anticampañas e incitando al voto en blanco y el nulo. A pesar de toda esta serie de cuestionamientos se llevó a cabo la elección, aunque los resultados no fueron los esperados para el gobierno, ya que, los votos blancos y nulos se impusieron frente a los válidos.

Proceso electoral y decisión de los bolivianos en las urnas

El pasado 16 de octubre los nueve departamentos del Estado Plurinacional de Bolivia: Beni, Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Oruro, Pando, Potosí, Santa Cruz y Tarija, fueron escenario de las elecciones judiciales. La población boliviana inscrita y habilitada para sufragar para esta elección fue 5.243.375, sin embargo, 4.177.470 emitieron su voto, lo que significa que el porcentaje de participación en las elecciones fue del 79.7% y una abstención del 20.3% (ver cuadro 1). Sin duda alguna, pese a un 20.3% de abstención la cantidad de personas que fueron a votar fue considerable, aunque, algunos medios de comunicación manifestaron que este porcentaje de abstención fue uno de los más altos en los últimos comicios electorales bolivianos (<http://www.laprensa.com.bo/diario/actualidad/bolivia/20111111/el-tse-confirma-una-mayoria-de-votos-nulos-11714-19469.html>). Nosotros creemos que la ausencia se pudo dar por varios motivos: por ser la primera elección; por la existencia de desacuerdos; por el incentivo de la oposición generada por sus “anticampañas”; por ausencia de información. Sin embargo, creemos que uno de los motivos más resaltantes en relación al ausentismo es que fue la primera elección judicial en la historia de Bolivia, lo cual, hace entendible la ausencia de tantas personas. Posiblemente estos factores hayan afectado en el resultado final de la elección (ver más adelante).

Cuadro 1.

TOTAL DE ELECTORES		
Emitieron votos	4.177.470	79.7%
Abstención votos	1.065.905	20.3%.
Total de votos	5.243.375	100%

Los electores tuvieron que elegir a 56 nuevas autoridades (28 titulares y 28 suplentes) para las diferentes entidades judiciales: Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Supremo de Agroambiental, Tribunal Constitucional y Consejo de Magistratura (Ver cuadro 2).¹ Sin embargo, el problema que surgió para el elector fue la cantidad de candidatos en una sola papeleta electoral. Una papeleta que contenía más de 115 postulantes para los diferentes órganos judiciales aumentó la posibilidad de confusión entre el electorado y peor aún si la

¹ Lo resaltante para dicha selección es la cuota de género que ha manejado el Legislativo, eligiendo un 50% de candidatas profesionales a los cargos de elección y además han incluido profesionales indígenas entre hombres y mujeres.

población no conocía a los competidores. Hay que recordar que meses atrás el gobierno mediante la aprobación del reglamento electoral respecto a este tema, limitó la función de la prensa y anuló las campañas entre los aspirantes, lo cual, posibilita inducir que: 1) la prensa no pudo brindar una información total sobre quienes postulaban y 2) los candidatos no se hicieron públicos frente a la población. Ahora si agregamos estos dos factores a la existencia de una papeleta de 115 candidatos o se vota al azar o no se vota bien por la confusión. Creemos que estos pequeños inconvenientes han sido posibles causantes de los resultados de esta elección.

Cuadro 2.

DISTRIBUCIÓN DE VACANTES EN LAS DIFERENTES TRIBUNALES	
Tribunales	N° vacantes
Tribunal Supremo de Justicia	18
Tribunal Supremo de Agroambiental	14
Tribunal Constitucional	14
Consejo de Magistratura	10

Los Resultados de la elección

A boca de urna los resultados de la elección judicial boliviana daban a conocer la superioridad de los votos nulos y blancos sobre los votos válidos, una diferencia de 60% contra 40%. Al pasar los días las diferencias fueron reduciéndose debido al soporte que dio la zona rural, es decir, la poblaciones ubicadas en las zonas alejadas de las ciudades principales de Bolivia que en su mayoría fueron votos válidos con un promedio de 50%, mientras los votos nulos y los blancos tuvieron un promedio de 29% y 21% aproximadamente. Por el contrario, es en el área urbana fueron los votos nulos y blancos los que se impusieron sobre los votos válidos con una mayor diferencia. Los votos válidos obtuvieron un promedio de 35%, mientras que los votos nulos y blancos fueron de 53% y 12% aproximadamente (Ver cuadro 3 y 4). Este resultado ha generado una serie de interrogantes, ya que, al parecer existió un gran desacuerdo con el proceso electoral judicial llevado a cabo el 16 de octubre. Una situación que posiblemente cambia el panorama del gobierno, ya que, el presidente Evo Morales esperaba una aprobación de

más del 70% de los candidatos (<http://eju.tv/2011/10/elecciones-judiciales-legitimidad-versus-legalidad/>).

Cuadro 3.

DISTRIBUCIÓN DE VACANTES EN TRES TRIBUNALES				
Tribunales		Votaciones		
		Votos válidos	Votos nulos	Votos blancos
Tribunal Supremo de Agroambiental	Urbano	35.77%	52.63%	11.5%
	Rural	50.95%	29.52%	19.53%
Tribunal Constitucional	Urbano	35.96%	53.64%	10.39%
	Rural	48.98%	30.63%	20.39%
Consejo de Magistratura	Urbano	35.66%	52.52%	11.71%
	Rural	50.17%	28.9%	20.94%

Elaboración propia. Fuente: paginasiete.com (<http://www.paginasiete.bo/2011-11-07/Nacional/Destacados/14-15Nac0012102nac.aspx>)

*El porcentaje es al 80%

Cuadro 3.

DISTRIBUCIÓN DE VACANTES EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA						
Área		Votaciones				
		Sexo				
		Varones			Mujeres	
Urbano	Votos válidos	Votos nulos	Votos blancos	Votos validos	Votos nulos	Votos blancos
		32.12%	48%	19.88%	31.76%	47.5%
Rural	Votos válidos	Votos nulos	Votos blancos	Votos validos	Votos nulos	Votos blancos
		47.63%	24.74%	27.73%	46.67%	24.25%

Elaboración propia. Fuente: paginasiete.com (<http://www.paginasiete.bo/2011-11-07/Nacional/Destacados/14-15Nac0012102nac.aspx>)

*El porcentaje es al 80%

Respecto a este tema, en las primeras semanas de noviembre el presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Wilfredo Ovando, dio a conocer al 100% la lista de los ganadores

de las elecciones del 16 octubre en los diferentes departamentos del país altiplánico (ver anexo 1).² En su mayoría los candidatos han obtenido porcentajes muy bajos que ni siquiera se acercan al 20%. Ejemplo de ello tenemos: 1) Tribunal Supremo de Agroambiental, los candidatos han obtenido un promedio de 7.7% para titulares y 3.5% para suplentes; 2) Consejo de Magistratura, los candidatos han obtenido un promedio de 11.7% para titulares y 5.4% para suplentes; 3) Tribunal Constitucional Plurinacional, los candidatos han obtenido un promedio de 7.9% para titulares y 3.4% para suplentes. Estos resultados expresaron que en su totalidad los candidatos han obtenido votaciones en promedio de 6,6%, lo cual demuestra un gran dilema en cuanto a legitimidad.

La oposición política y la nulidad del proceso electoral

La oposición política en Bolivia, luego de que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) emitiera los resultados finales, cuestionó el proceso electoral exigiendo su nulidad. Estos aludieron que la carencia de legitimidad (porcentaje obtenido por los candidatos) es la prueba más fehaciente para que se evite las designaciones de los postulantes (y ahora ganadores) que se realizarán a finales del mes de noviembre.³ Respecto a este tema, el analista Carlos Cordero explicó que los resultados demuestran relativa legitimidad en las nuevas autoridades del Órgano Judicial por lo que no se descarta que a futuro existan conflictos por ese escaso respaldo ciudadano (<http://www.eabolivia.com/2011/10235-elecciones-judiciales-computo-confirma-triunfo-de-votos-nulos-y-blancos.html>). Como respuesta a estas críticas los representantes del oficialismo defendieron a carta cabal dicho proceso, manifestando que los resultados son legítimos porque las reglas obedecen a la mayoría simple. El presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Arce, en el programa, “El Abogado del Diablo”, que se emite por la Red Unitel, manifestó: “Hay actitudes sediciosas que perjudicaron el proceso electoral. No se debe cuestionar la legalidad de las elecciones. En el MAS hay carencia de abogados. Nunca hubo las cédulas de abogados en el MAS. No tenemos por qué estar asustados. El voto nulo es un derecho. En esta elección no participó Evo Morales. Esta no es la peor caída del MAS. En esta elección todos podían opinar. La

² A más del 99% de avance en el escrutinio nacional, el voto nulo se impuso en las nueve capitales de departamento, pero el sufragio válido que se registró en gran parte del área rural permitió lograr un virtual empate en los resultados. Es decir que el voto fuera de las ciudades, incluido El Alto, logró equilibrar la balanza que estaba inclinada hacia el voto nulo, según resultados preliminares presentados el día de las elecciones judiciales del 16 de octubre (<http://www.paginasiete.bo/2011-11-07/Nacional/Destacados/14-15Nac0012102nac.aspx>).

³ A finales de setiembre, los partidos de Convergencia Nacional, Unidad Nacional y el Movimiento Sin Miedo, así como los Comités Cívicos llamaron al voto nulo, aunque cada uno con sus diferentes características, es decir, manteniendo su independencia frente al otro.

campaña ha tenido falencias, la fórmula funcionó” (<http://eju.tv/2011/10/elecciones-judiciales-legitimidad-versus-legalidad/>).

Como se ha descrito en páginas anteriores tras los resultados pronunciados por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) se generó una serie de críticas por parte de la oposición y algunos analistas. En este sentido, diremos que los votos que obtuvieron los candidatos han sido muy bajos, lo cual, ha generado un gran dilema sobre la legitimidad de los ganadores. Sin embargo, creemos que es vital interrogarse: ¿A qué se debió este resultado? ¿Influyó la oposición política? o ¿Fue un desacuerdo con el gobierno? Entendemos que la existencia de una preponderancia de votos nulos y blancos sobre los votos válidos se da por una serie de factores: 1) La existencia de desacuerdos, es decir, que la población no avaló este proceso como el idóneo por las múltiples irregularidades durante el proceso de selección, preselección y la limitación que se dio a los medios de comunicación (Lorenzo, 2011a, 2011b). A la vez, por la existencia de descontentos socio-políticos, debido a que este año el gobierno ha tenido grandes coyunturas como el “gasolinazo”, la escasez de alimentos, la demandas al aumento salarial y el problema del TIPNIS, lo cual aumenta las posibilidades para que se haya generado este resultado; 2) El incentivo de la oposición generada por sus “anticampañas”, las organizaciones políticas como: el Movimiento Sin Miedo, Convergencia Nacional o Unidad Nacional, generaron múltiples campañas para que la población anulara su voto o lo dejara en blanco, lo cual aumenta la posibilidad para que la población no decidiera apostar por los votos válidos; 3) Irregularidades al momento de votar. Muchos bolivianos se han quejado: a) por no conocer a los candidatos y no saber por quién votar en las urnas (<http://www.youtube.com/watch?v=qwAptsBH2zk>), b) por las irregularidades durante la votación, tardanza del jurado electoral, cierre de mesa de votación y limitación de los veedores en el conteo de votos (<http://www.youtube.com/watch?v=UAsPrv8H9NY&feature=related>), lo cual, aumenta la posibilidad de que se haya generado este resultado.

CONSIDERACIONES FINALES:

Las elecciones del 16 de octubre, en el Estado Plurinacional de Bolivia, han marcado un hito histórico en los procesos judiciales, sin embargo, la existencia de irregularidades han generado un resultado no tan alentador para el gobierno de Evo Morales. Los votos nulos y blancos han preponderado sobre los votos válidos, lo cual, ha incitado a la oposición a criticar la elección con el propósito de anularlo, por el contrario, el oficialismo ha defendido dicho proceso. Por otro lado, este trabajo ha analizado algunos factores que



posiblemente haya causado este resultado, por ejemplo: la existencia de desacuerdos, el incentivo de la oposición generada por sus “anticampañas” y las irregularidades al momento de las elecciones. De esta manera, se ha tratado de intentar dar respuestas a algunas interrogantes respecto a los resultados de las elecciones judiciales bolivianas.






REFERENCIAS:

- Lorenzo, A., & Rodríguez, J. (2011a): Elecciones Judiciales en el Estado Plurinacional de Bolivia ¿Una nueva forma de participación popular? *Observatorio Andino*. Bolivia/número 6/Mayo 2011.
- Lorenzo, A., & Rodríguez, J. (2011b). Elecciones judiciales en el Estado Plurinacional de Bolivia II ¿una lucha de poderes? *Observatorio Andino*. Bolivia/número 8/Julio 2011.

• ANEXO

Autoridades judiciales electas, tras resultados oficiales

El proceso electoral se realizó el domingo 16 de octubre. Hubo una participación ciudadana del 80% en todo el país.

Tribunal Agroambiental		Consejo de la Magistratura		Tribunal Constitucional Plurinacional		Tribunal Supremo de Justicia	
Total mesas computadas: 23.866 Inscritos: 5.243.375 Válidos: 1.768.576 Blancos: 629.469 Nulos: 1.779.425		Total mesas computadas: 23.866 Inscritos: 5.243.375 Válidos: 1.752.010 Blancos: 669.617 Nulos: 1.790.769		Total mesas computadas: 23.866 Inscritos: 5.243.375 Válidos: 1.758.283 Blancos: 579.363 Nulos: 1.838.903		Total mesas computadas: 23.866 Inscritos: 5.243.375 Válidos: 1.758.283 Blancos: 579.363 Nulos: 1.838.903	
Titulares elegidos		Titulares elegidos		Titulares elegidos		Titulares elegidos	
1º  Bernardo Huarachi Tola 16,54%		1º  Cristina Mamani Aguilar 26,34%		1º  Guillermo Cusi Mamani 15,70%		Titular elegida Rita Susana Nava Durán 35.321	
2º  Deyra Vilagómez Velasco 9,05%		2º  Freddy Sanebría Taboada 8,75%		2º  Ehren Choque Capuma 10,57%		Suplente elegido Javier Medardo Semano Llanos 33.694	
3º  Gabriela Cynthia Armiño Paz 7,04%		3º  Wilma Mamani Cruz 8,69%		3º  Ligia M. Velázquez C. 7,26%		Válidos: 86.231 Blancos: 52.634 Nulos: 81.074	
4º  Javier Peñafiel Bravo 5,75%		4º  Róger G. Triveño Herbas 7,97%		4º  Mirna Camacho Quiroga 5,95%		Suplente elegido William Eduardo Añave Laura 197.218	
5º  Juan Ricardo Soto Butrón 5,38%		5º  Ernesto Arambur Sagámagua 6,85%		5º  Ruddy J. Flores Montemey 5,77%		Válidos: 536.289 Blancos: 305.288 Nulos: 442.879	
6º  Lucio Fuentes Hinojosa 5,34%				6º  Neidy V. Andrade Martínez 5,25%		Suplente elegida María L. Bustamante Ramírez 143.688	
7º  Paty Yola Paucara Páco 4,63%				7º  Soraida R. Chanez Chire 5,08%		Válidos: 351.525 Blancos: 171.055 Nulos: 277.054	
Suplentes elegidos		Suplentes elegidos		Suplentes elegidos		Suplentes elegidos	
8º  Isabel Ortuño Ibáñez 4,20%		6º  Wilber Choque Cruz 6,37%		8º  Macario L. Cortez Chávez 4,40%		Titular elegida Rómulo Cate Mamani 59.073	
9º  Lidia Chipana Chirinos 3,90%		7º  Magdalena T. Alanoca C. 5,96%		9º  Milton Hugo Mendoza M. 4,05%		Suplente elegida Ana Aolsa Quispe Cuba 38.281	
10º  Mario Piscoallo Calsina 3,68%		8º  Rosana Orelana Mercado 5,63%		10º  Juan O. Valencia Alvarado 3,91%		Válidos: 104.727 Blancos: 45.909 Nulos: 68.960	
11º  Kata López Amueta 3,55%		9º  Emilio O. Patiño Berdeja 4,64%		11º  Blanca I. Alarcón Yampasi 3,83%		Suplente elegida Elsa Aolsa Quispe Cuba 89.579	
12º  Javier Aramayo Cabañero 3,19%		10º  Juan Orlando Ríos Luna 4,32%		12º  Carmen S. Sandóval L. 3,59%		Válidos: 89.579 Blancos: 61.318 Nulos: 68.792	
13º  Miriam G. Pacheco Herrera 3,03%				13º  Edith V. Oroz Carrasco 2,83%		Titular elegida Pastor Segundo Mamani Vilca 51.246	
14º  Rommy Colque Ballesteros 3,00%				14º  Zenón H. Bacameza M. 2,45%		Suplente elegida Elsa Sánchez Mamani 51.135	
						Válidos: 124.719 Blancos: 81.103 Nulos: 83.522	
						Titular elegida Antonio G. Campero Sagovia 35.036	
						Suplente elegida Carmen Núñez Villegas 32.817	
						Válidos: 68.259 Blancos: 58.675 Nulos: 83.210	
						Titular elegida Jorge I. von Borries Mendoz 155.688	
						Suplente elegida María Arminda Ríos García 97.163	
						Válidos: 276.829 Blancos: 209.687 Nulos: 436.109	
						Titular elegida Gonzalo M. Hurtado Zamorano 23.472	
						Suplente elegida Silvana Rojas Panoso 22.875	
						Válidos: 41.234 Blancos: 38.211 Nulos: 60.271	
						Titular elegida Norka N. Mercado Guzmán 10.192	
						Suplente elegida Delín H. Betancourt Chinchilla 8.964	
						Válidos: 13.302 Blancos: 6.343 Nulos: 13.731	
						Válidos: 13.302 Blancos: 6.388 Nulos: 13.923	

Reporte actualizado a: 10/Nov/2011

INFORMACIÓN JULIO HUANGA FUENTE: OEP

CUADRO DE INFORMACIÓN

FECHA	FUENTES	INFORMACIÓN
06/11/2011	<p align="center">PaginaSiete.bo http://www.paginasiete.bo/2011-11-07/Nacional/Destacados/14-15Nac0012102nac.aspx</p>	<p>-A más del 99% de avance en el escrutinio nacional, el voto nulo se impuso en las nueve capitales de departamento, pero el sufragio válido que se registró en gran parte del área rural permitió lograr un virtual empate en los resultados. Es decir que el voto fuera de las ciudades, incluido El Alto, logró equilibrar la balanza que estaba inclinada hacia el voto nulo, según resultados preliminares presentados el día de las elecciones judiciales del 16 de octubre.</p> <p>- En la jornada electoral, según el conteo de ATB/IPSOS, los votos válidos estuvieron en el orden del 39%, en tanto que el 45% correspondía a los nulos.</p> <p>-Convergencia Nacional y Unidad Nacional iniciaron movilizaciones para incitar a que el ciudadano anule su voto debido a que los candidatos fueron designados por la mayoría oficialista en la Asamblea Legislativa y respondían al partido oficialista y al presidente Evo Morales.</p>
07/11/2011	<p align="center">La Razón http://www.la-razon.com/version.php?ArticleId=140659&EditionId=2708</p>	<p>- En las elecciones del 16 de octubre se presentaron 115 candidatos, tras una etapa de preselección en la Asamblea Legislativa. 56 nuevas autoridades judiciales (entre titulares y suplentes) fueron elegidas por sufragio: 14 al Tribunal Constitucional; 14 al Tribunal Agroambiental; 10 al Consejo de la Magistratura y 18 al Tribunal Supremo de Justicia.</p> <p>- El proceso electoral fue observado por la oposición que calificó a éste de ilegal. El Movimiento Sin Miedo (MSM) abrió un proceso contra Ovando por supuestas irregularidades en el conteo de votos. El Presidente del TSE se presentó el jueves al Ministerio Público, pero se acogió al derecho del silencio.</p> <p>- El presidente del TSE, Wilfredo Ovando, aseguró que los vocales del máximo órgano electoral del país asumirán su defensa frente a demandas judiciales</p>
10/11/2011	<p align="center">Prensa Latina http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&id=448810&Itemid=1</p>	<p>- El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia presentará hoy el cómputo nacional de las inéditas elecciones del "órgano" Judicial, celebradas el pasado 16 de octubre.</p> <p>- El secretario de Cámara del TSE, Fernando Arteaga, afirmó al diario Cambio que la Sala Plena del "Órgano Electoral Plurinacional decidió adelantar la entrega de los resultados oficiales para las 15:00, hora local, en las instalaciones del auditorio del Palacio de Comunicaciones, en La Paz.</p> <p>-La autoridad señaló que se dará a conocer la nómina de las 56 nuevas autoridades (28 titulares y 28 suplentes) para los tribunales Supremo de Justicia, Agroambiental y Constitucional, que fueron electas por el voto popular.</p>

<p>11/11/2011</p>	<p>eabolivia.com http://www.eabolivia.com/2011/10235-elecciones-judiciales-computo-confirma-triunfo-de-votos-nulos-y-blancos.html</p>	<p>- El cómputo final del Tribunal Supremo Electoral (TSE), ratificó ayer el triunfo de los votos “nulos” y “blancos” que sumaron cerca del 60%, sobre los válidos que fueron el restante 40%, en la consulta llevada a cabo el pasado 16 de octubre.</p> <p>-Se informó que la elección de los magistrados y las magistradas para el Tribunal Supremo de Justicia fue por circunscripción departamental, donde se pudo evidenciar que en cuatro de los nueve departamentos del país; Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, el voto nulo venció al voto válido.</p> <p>- Al respecto, los analistas Jorge Lazarte y Carlos Cordero, según ANF, coincidieron en manifestar que los jueces electos carecen de legitimidad y además, existe una falta de valoración al voto nulo, que ganó en tres de los cuatros estamentos que conforman la justicia en el país.</p>
<p>11/11/2011</p>	<p>fm.bolivia.com http://www.fmbolivia.com.bo/noticia68396-resultados-ratifican-minima-aprobacion-para-magistrados.html</p>	<p>- El Tribunal Supremo Electoral (TSE), presentó ayer las cifras finales del cómputo de las elecciones judiciales del 16 de octubre pasado. Los datos confirman una relación de 60 por ciento de votos no válidos y 40% de sufragios válidos, sin embargo, las autoridades minimizaron estas cifras y aseguraron que el proceso apuntó a elegir a los nuevos magistrados bajo las normas electorales y el marco constitucional.</p> <p>- A pesar de la supremacía del voto no válido (suma de nulos y blancos), el presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Wilfredo Ovando, afirmó que aún no se puede confirmar que esos porcentajes hayan superado a los votos válidos.</p>
<p>11/11/2011</p>	<p>La Prensa http://www.laprensa.com.bo/diario/actualidad/bolivia/20111111/el-tse-confirma-una-mayoria-de-votos-nulos_11714_19469.html</p>	<p>- El pasado 16 de octubre se realizó la primera elección de autoridades judiciales nacionales con la participación de casi 4,17 millones de votantes en todo el país.</p> <p>-Alrededor de 5,25 millones de ciudadanos estaban habilitados para sufragar, por lo que el ausentismo alcanzó al 20,3 por ciento, el más alto de los últimos comicios nacionales.</p> <p>- Los ciudadanos se pronunciaron a favor de los candidatos mayoritariamente en cinco departamentos: Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro y Potosí, mientras que el voto nulo se impuso en cuatro regiones: Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.</p>
<p>11/11/2011</p>	<p>europapress.es http://www.europapress.es/la-tam/bolivia/noticia-bolivia-oposicion-vuelve-pedir-anulacion-elecciones-judiciales-confirmarse-gana-voto-nulo-20111111202914.html</p>	<p>- Varios líderes opositores de Bolivia han reactivado este viernes la campaña para exigir la anulación de las elecciones judiciales después de que el Gobierno confirmara que los votos nulos superan a los válidos.</p> <p>- Gobierno calificó de "histórica" dicha votación y confirmó que los nuevos magistrados que ganaron las elecciones entre los candidatos elegidos por la Asamblea Nacional, que controla el partido de Morales, tomarán posesión de su cargo en las próximas semanas en los tribunales Supremo, Constitucional, Agroambiental y del Consejo de la Magistratura.</p>



		<p>- La oposición, que hizo campaña en contra de la participación en los comicios, ha pedido la anulación de los resultados. El empresario Samuel Doria Medina, líder de la formación Unidad Nacional, declaró que "el que ha obtenido la mayoría simple es el voto nulo, por lo tanto las elecciones deben anularse". "Los nuevos jueces no pueden asumir por falta de legitimidad, son inconstitucionales", añadió</p>
12/11/2011	<p>Los Tiempos http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/politica/20111112/gobierno-defiende-la-eleccion-judicial-ante-pedidos-de-nulidad-149135-309076.html</p>	<p>- Autoridades del Gobierno defendieron ayer la legitimidad de los candidatos electos a magistrados a los máximos tribunales judiciales, ante los pedidos de sectores de la oposición de anulación de las elecciones realizadas el 16 de octubre pasado, luego de la confirmación oficial del triunfo de los votos nulos.</p> <p>- Pese a que la mayoría de los electores optó por el nulo, según el viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales, César Navarro, los votos obtenidos por todos los candidatos les dan legitimidad, por tanto, "serán reconocidos y posesionados el próximo 3 de enero".</p> <p>- Dirigentes políticos de oposición ratificaron los cuestionamientos a la legalidad del proceso electoral y a la legitimidad de los candidatos por el bajo respaldo que obtuvieron. El diputado de Unidad Nacional (UN) Jaime Navarro insistió que el presidente Evo Morales no debería dar posesión a los electos y tendría que convocar a otra elección.</p> <p>- El Movimiento Sin Miedo (MSM), por su parte, apoyó la demanda de anulación de las elecciones y aseguró que continuará un juicio contra los vocales del TSE por supuesto incumplimiento de la Constitución en la realización de las elecciones.</p>